ACTA DE ADJUDICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA-IMC-024-2025

De acuerdo con la evaluación realizada por el evaluador de la propuesta seleccionada, se procederá a comunicarle al oferente **SINCROCAR AMP S.A.S Nit**. 900417082-1, la ACEPTACIÓN DE SU OFERTA, lo que equivale a la adjudicación del contrato a celebrar, constituido como tal con la comunicación de aceptación de la oferta presentada y la oferta económica seleccionada, en el proceso de selección de mínima cuantía No IMC-024-2025, cuyo objeto es **MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.**
por reunir los requisitos habilitantes y condiciones exigidos en la invitación pública de la referencia, por lo cual es procedente celebrar el vínculo contractual por la suma de **VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS ($26.488.529,76),** por el término de **QUINCE (15) días**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, como la expedición del Registro Presupuestal.

Esta acta será publicada en el Portal Único de Contratación Estatal (SECOP II), en los términos previstos en el Decreto 1082 de 2015.

Se levanta la presente acta, a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Alberto Montero M.
ALBERTO MONTERO MOLINA
Alcalde Municipal